



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

TSR/SG 02761

26 de octubre 2020

Doctor

FRÍDOLE BALLÉN DUQUE

Presidente Comisión Nacional del Servicio Civil

Correo: notificacionesjudiciales@cncs.gov.co - atencionalciudadano@cncs.gov.co

Carrera 12 No 97- 80, Piso 5

Bogotá D.C.

Doctor

CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA

Director General Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA

Correo: servicioalciudadano@sena.edu.co

Calle 57 No. 8 - 69

Bogotá D.C.

Ref.: ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA. **Accionante:** GERMAN NICOLÁS FUENTES MINDIOLA **Accionado:** COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, LORELEY SAHIRA RODELO CELEDON y otros aspirantes al empleo de carrera identificado con el código OPEC 58258. **Radicado:** 44-001-31-05-002-2020-00109-01.

Comedidamente solicito su valiosa colaboración a efectos de publicar en su página web, la sentencia proferida el 26 de octubre del año cursante, por la Sala Decisión Civil Familia Laboral del Tribunal Superior con ponencia del Honorable Magistrado JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH, dentro de la acción constitucional de la referencia.

Lo anterior, como quiera que debe ponerse dicha decisión en conocimiento de los participantes al empleo de carrera administrativa identificado con OPEC: 58258, el cual fue ofertado a través de la Convocatoria SENA 436 de 2017 y, demás interesados en el asunto de marras.

Una vez efectuada la notificación, agradezco remitir en la brevedad del término prueba de ello al correo electrónico stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se adjunta la providencia en mención 12 folios.

Atentamente,

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN

Secretaria General.

SM

Calle 7 No. 15-58 Tel. 7270551 Fax. 7270571
Email: stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
Riohacha – Guajira



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

SM

Calle 7 No. 15-58 Tel. 7270551 Fax. 7270571
Email: stsscflrioja@cendoj.ramajudicial.gov.co
Riohacha – Guajira